

# UN EJEMPLO DEL MECENAZGO AMERICANO EN SEVILLA: EL BEATERIO DE LA TRINIDAD

por JUAN MIGUEL GONZÁLEZ GÓMEZ

En el presente trabajo se reseña la fundación y construcción del Beaterio de la Trinidad en la Sevilla del setecientos, gracias al mecenazgo americano. En este sentido, aludimos a los dos viajes realizados por la fundadora de esta institución religiosa a Nueva España (1746-1750 y 1753-1758). Y, además, acometemos el estudio y catalogación de las dos piezas artísticas que trajo de Méjico en 1750: una escultura del Niño Jesús y una pintura de la Virgen de Guadalupe.

The present article examines the founding and construction of the Beaterio (Lay Religious Community) de la Trinidad in 18th century Seville, thanks to American patronage. In this connexion reference is made to the two voyages undertaken by the founder of this religious institution to New Spain (1746-1750, 1753-1758). The paper goes on to study and catalogue the two works of art she brought from Mexico in 1750: a statue of the Child Jesus and a painting of the Virgin of Guadalupe.

Como es bien sabido, el ingreso en un convento suponía, por lo general el desembolso de una dote que no siempre estaba al alcance de las rentas de muchas familias. Por esta razón, como indica Aguilar Piñal, la piedad femenina ideó los beaterios que resultaron conventos de segunda categoría. Para formar parte de ellos no se necesitaba dote, ni hábitos, ni reglas a las que someterse<sup>1</sup>. Las beatas fueron aumentando en número en la Sevilla del setecientos y se convirtieron en una institución de gran aceptación popular.

Entre los diversos beaterios de nuestra ciudad, durante el siglo XVIII, sobresale el fundado en 1719 por D.<sup>a</sup> Isabel Moreno Caballero (1693-1774)<sup>2</sup>. Esta mujer nació en el seno de una familia humilde, vecindada en el barrio de la Macarena. Su padre era barbero de profesión. Ella, tras el fallecimiento de sus padres, y con los escasos bienes heredados, tomó el hábito de Beata de

1. AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. 2.<sup>a</sup> edición. Sevilla, 1982, ps. 293-294.

2. (B)iblioteca (C)apitular y (C)olombina de (S)evilla: Ms. 83-4-19. "Noticia compendiosa de los Templos de Sevilla y demás cosas curiosas de ella", en *Compendio histórico-eclesiástico. Autor Don Andrés Saar. Presbítero Confesor Capellán de la Iglesia Señor San Lorenzo, ciudad de Sevilla, su patria. Año 1736*. MORILLAS ALCÁZAR, José María: *La Entrada Triunfal de Felipe V en Sevilla: arquitecturas efímeras y permanentes*. Trabajo de Investigación presentado en la Universidad de Sevilla el 18 de julio de 1990, p. 393.

la Santísima Trinidad el 2 de febrero de 1719. La ceremonia tuvo lugar, a las nueve de la mañana, en el coro bajo de los trinitarios calzados, de manos del prior Fr. Francisco Salcedo, “con un concurso numerosísimo por haver llegado la tarde antes la redención que vino de Argel y haver asistido a la Procesión treinta personas naturales de esta Ciudad, y de la de Cádiz”<sup>3</sup>.

Los comienzos del Beaterio no fueron fáciles. El convento de la Santísima Trinidad, situado extramuros de la ciudad, frente a la Puerta del Sol, le proporcionó a D.<sup>a</sup> Isabel y a sus compañeras en arrendamiento unas casas en ruina en la calle Enladrillada, ubicadas en la collación de Santa Lucía, fronteras a la plazuela de Los Marteles. Las nuevas beatas trinitarias, que observaban desde 1720 la Regla primitiva de las monjas del Toboso y de la provincia de Castilla, establecieron en dichas casas su sede para recoger y educar a niñas huérfanas<sup>4</sup>. La escritura pública que da fe del citado arrendamiento se firmó ante D. José González Bejarano, en 22 de junio de 1722. Textualmente se sabe que “para empezarlas a labrar dieron al Convento cien pesos, y después continuaron la obra, gastando en todo más de 300 pesos, con la obligación de pagar quince reales cada año al Convento”<sup>5</sup>.

Pocos años más tarde, el Beaterio resultaba ya insuficiente. Las religiosas necesitaban, para desarrollar su apostolado, un edificio más capaz. Por ello, trataron de nuevo “con el Convento el que les diese dos Casas, y un Solar frente a la Puerta del Sol que hacen esquina a la Calle del Caño, poniendo este cobro a las Casas de la Calle Enladrillada con sus mejoras”<sup>6</sup>. En esta ocasión, la escritura también se firmó ante el referido D. José González Bejarano, el 31 de mayo de 1728. Poco más tarde, el 2 de julio de aquel año, el Ayuntamiento aprobó el proyecto de obras. Y, cuatro días después, el confesor de la fundadora, Fr. José Chacón, ponía el primer ladrillo. Concluidas las obras, el 8 de diciembre del citado año de 1728, las beatas y sus alumnas se trasladaron al nuevo domicilio, donde quedaron acomodadas en una serie de habitaciones más amplias que las de la residencia anterior<sup>7</sup>.

Sin embargo, al no contar con los medios necesarios para ultimar la construcción del Beaterio, “determinó la Madre Isabel pasar a recoger limosnas a Indias”<sup>8</sup>. Ella esperaba que en México le ayudaran incondicionalmente el arzobispo, que era viejo conocido suyo, y su tío Sebastián Caballero, que había

3. (A)rchivo del (B)eaterio de la (T)rinidad de (S)evilla: *Libro de Protocolo de el Sto. Beaterio de la Santísima Trinidad. Seminario de Niñas Huérfanas. Año 1803*, fol. 3r.

4. AGUILAR PIÑAL, Francisco: “La enseñanza primaria en Sevilla durante el siglo XVIII”, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*. I, 1973, ps. 39-83.

5. A. B. T. S.: *Libro de Protocolo*. Op. cit., fols. 3r y 3v.

6. *Ibidem*, fol. 4v.

7. LEAL ESTUDILLO, M.: *Historia de Cuerpo y Alma*. Sevilla, 1974, p. 36.

8. A. B. T. S.: *Libro de Protocolo*. Op. cit., fol. 5r.

hecho una gran fortuna<sup>9</sup>. El 22 de diciembre de 1746, obtenidas las oportunas licencias eclesíásticas y las credenciales como única y universal heredera de su difunto tío Sebastián, maestro cirujano en Méjico, embarcó en Cádiz a bordo del navío *Talla Piedra*, rumbo al Nuevo Mundo<sup>10</sup>.

Desgraciadamente, mientras ella estaba en alta mar, el 25 de enero de 1747, falleció el arzobispo de Méjico, D. Juan Antonio de Vizarrón. Truncadas las expectativas de apoyo y protección del prelado, D.<sup>a</sup> Isabel, al llegar a esa ciudad americana en el mes de mayo, “aunque solicitó licencia al Cabildo, Sede vacante, para pedir; no la consiguió por no haver presentado Real Cédula; y por esta causa volvió a España en el Navío N<sup>a</sup> Sra. de la Esperanza, llegó a Cádiz el 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1750, y pasó a esta ciudad donde gastó en el Beaterio lo que traxo”<sup>11</sup>.

En este primer viaje, la Madre Isabel permaneció en Nueva España, entre Méjico y Veracruz, casi tres años. Parece lógico que debió cobrar la herencia de su tío materno, ya que regresó con la sustanciosa suma de 6.000 pesos, imposibles de adquirir por otro procedimiento. Y, además, trajo consigo una escultura del Niño Jesús y un gran lienzo de la Virgen de Guadalupe, obras de las que nos ocuparemos más adelante<sup>12</sup>.

Frustrado en parte su viaje a Méjico, esta religiosa volverá a repetirlo para obtener nuevas ayudas económicas que le posibilitasen continuar las obras emprendidas en el Beaterio. Para ello, en 1752 remitió un memorial al rey D. Fernando VI, pidiéndole licencia para embarcarse de nuevo. Al año siguiente, el 2 de febrero de 1753, obtuvo el esperado permiso real<sup>13</sup>. Unos meses más tarde, el 20 de junio, las beatas profesas firmaron, ante el mencionado D. José González Bejarano, un poder para que la fundadora “pasase a Indias a recoger limosnas para labrar Iglesia”<sup>14</sup>. Al mes siguiente, el 10 de julio, Fr. Antonio Ventura de Prado, provincial, dio licencia a “Madre Isabel para volver a Indias, y en 9 de septiembre la repitió expresando que las limosnas eran para construir Iglesia y Convento de Religiosas”<sup>15</sup>.

Y así, el 26 de noviembre de 1753, tras cumplimentar los trámites administrativos pertinentes, D.<sup>a</sup> Isabel, ya entrada en años, zarpó, desde Cádiz hacia Veracruz, en un navío llamado *La Peregrina*, cuyo maestre era D. Tomás Carriedo<sup>16</sup>. Tras un accidentado viaje, llegó a Méjico en 1754, donde “los días 12 y 17 de Julio le concedieron licencia el Exmo. Sor. Dn. Francisco Guemes de Orcasitas,

9. ROS, Carlos: *Madre Isabel, fundadora del Beaterio de la Trinidad de Sevilla*. Sevilla, 1982, p. 49.

10. *Ibidem*, ps. 53-54.

11. A. B. T. S.: *Libro de Protocolo*. Op. cit., fols. 5r y 5v.

12. ROS, Carlos: Op. cit., p. 62.

13. LEAL ESTUDILLO, M.: Op. cit., p. 49.

14. A. B. T. S.: *Libro de Protocolo*. Op. cit., fol. 5v.

15. *Ibidem*.

16. ROS, Carlos: Op. cit., ps. 68-69.

Conde de Revillagigedo, Virrey y Capitán General, y el Illmo. Sor. Dr. Dn. Manuel Josef Rubio y Salinas, Arzobispo de México, para que por tiempo de dos años pidiese en todos los dominios del mando del primero, y pueblos de la jurisdicción espiritual del segundo<sup>17</sup>. De esta forma, comenzó su cuestación en aquella ciudad el 13 de septiembre de 1755 y la concluyó, dos años después, el 17 de septiembre de 1757. Desde Méjico a Veracruz, hace un alto en La Puebla de los Angeles, donde consigue del obispo permiso para pedir limosnas en las puertas de los templos. El viaje toca a su fin; el 13 de marzo de 1758 ya está en Jalapa, y el 11 de abril llega a Veracruz, donde embarcará el 2 de mayo con destino a España<sup>18</sup>. Así concluyó su segunda y última visita americana. Es obvio que “con el producto de los dos viages (que según el manifiesto impreso que se dio a Sevilla consistió en 14.000 pesos) siguió la Obra e hizo vivienda para este Beaterio aunque hubiese doce Beatas: labró Iglesia, Coro, dos Sacristías y una tirante para el patio principal, y compró tres Casas de morada para con su renta tener principio para aliviar a las Madres<sup>19</sup>”.

Posteriormente, el 24 de agosto de 1768, tras consultar a teólogos y juristas, las religiosas profesas del Beaterio de la Trinidad de Sevilla firmaron una escritura en la que denunciaban los contratos suscritos con el convento de la Santísima Trinidad y se acogían a la jurisdicción del cardenal Solís, ordinario de la archidiócesis hispalense, para que “les diese reglas para observarlas, y cumplir exactamente su instituto, y las visitase siempre que fuese su voluntad para ir siempre arregladas a la suya, y convirtiese el dicho Beaterio y las fincas que tenía y tubiese de bienes temporales en espirituales impartibles, indivisibles y sugetos a restitución, dándoles facultad para su administración, y le de poder abrir la iglesia, que tenían hecha para tener el consuelo de oír la Misa sin salir de Casa, y poner una Campana para llamar a los Fieles, y poder pedir limosna para la manutención del Beaterio en Sevilla, y fuera sin perjuicio del derecho Parroquial, disponiendo que a los entierros y demás actos precisos concurriese la Parroquia pagándole sus derechos<sup>20</sup>”.

D.<sup>a</sup> Isabel falleció el 8 de mayo de 1774, cuando iba a cumplir 82 años de edad. Con anterioridad, el 14 de enero de 1771, redactó su testamento, donde hace constar de nuevo que fundó el Beaterio de la Santísima Trinidad para recoger y educar niñas huérfanas y pobres. Recibió sepultura, al no estar aún bendecida la iglesia del Beaterio, en la parroquial de Santa Lucía, en la bóveda de la capilla de la Virgen de la Rosa. Sin embargo, doce días después se trasladó, dentro del mismo templo, a la capilla de Ntra. Sra. de Regla<sup>21</sup>.

17. A. B. T. S.: *Libro de Protocolo*. Op. cit., fol. 6r.

18. ROS, Carlos: Op. cit., ps. 76-77.

19. A. B. T. S.: *Libro de Protocolo*. Op. cit., fol. 6v.

20. *Ibidem*, fol. 8v.

21. *Ibidem*, fol. 9v.

Tras la muerte de la fundadora, el Beaterio decayó progresivamente. Baste recordar que en 1789 no podían mantenerse tres beatas y dos niñas que habían quedado. A partir de esa fecha, dicho establecimiento fue potenciado de nuevo por D. Bartolomé Cabello y Barroso, cura de Santa María la Blanca. Para ello contó con la colaboración de ciertos eclesiásticos y seglares. De esta forma, desde 1789 a 1800, se invirtieron más de 250.000 reales “en fabricar ángulos, dormitorios, refectorio, enfermería, cocina, despensas, y ocho clases, y se mantuvieron, y vistieron más de cien niñas, y veinte y seis beatas”<sup>22</sup>.

En 1790, tras la autorización del provisor y asistente, se abrió al público la iglesia del Beaterio. Tres años después, en 1793, por rescripto de Pío VII, se autorizó el templo con el Santísimo Sacramento. Todo ello contribuyó aún más al florecimiento de este centro que, el 19 de abril de 1795, recibió a las niñas del Hospital de las Huérfanas de la Magdalena, que estaban a cargo del Ayuntamiento, por lo que se reservaron a dicho patronato ocho plazas<sup>23</sup>.

Posteriormente, D. Bartolomé Cabello, restaurador del Beaterio de la Trinidad, el 15 de julio de 1801, tomó posesión como prebendado de la Catedral de Sevilla. Desde entonces, todos los beneficios los aplicó en esta obra pía, a la que por su muerte, ocurrida el 5 de diciembre de 1810, legó toda su herencia. Como era de esperar, fue sepultado en el presbiterio de la iglesia del Beaterio, que por aquellas fechas contaba con treinta beatas y ciento ochenta y dos niñas<sup>24</sup>.

Unos años más tarde, en 1828, conforme a sus deseos, los restos mortales de la fundadora de esta institución religiosa fueron trasladados, definitivamente, desde la parroquia de Santa Lucía al coro bajo de la iglesia del Beaterio. En su lápida sepulcral se plasmó una síntesis de su vida y de su obra<sup>25</sup>.

22. *Ibid.*, fols. 10r y 10v.

23. *Ibid.*, fols. 10v y 12v. ARANA DE VARFLORA, Fermín: *Compendio histórico descriptivo de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Año 1789. 1.ª parte, p. 70.

24. MATUTE Y GAVIRÍA, Justino: *Anales eclesiásticos y seculares de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1887. Tomo III, ps. 102-103.

25. Textualmente, la inscripción reza así: “DEPÓSITO DE LOS HUESOS DE LA V.M. ISABEL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, FUNDADORA DE ESTE BEATERIO DEL MISMO NOMBRE, NATURAL DE SEVILLA, DE LA PARROQUIA DE S. GIL, DONDE NACIÓ EN 22 DE MAYO DE 1699. DOTADA POR EL SEÑOR DE UN ALMA GRANDE, QUE PROCURANDO SU GLORIA POR LA SANTIFICACIÓN DE LAS NIÑAS DESVALIDAS A COSTA DE AFANES Y TRABAJOS, LOGRÓ ABRIR ESTA FUNDACIÓN EL AÑO DE 1724, Y LLEVANDO ADELANTE SU EMPEÑO EN MEJORARLA HIZO DOS VIAJES A LA AMÉRICA EN EL REYNO DE NUEVA ESPAÑA Y CON LAS LIMOSNAS QUE REUNIÓ ADELANTÓ CUANTO PUDO ESTA OBRA, SIN LLEGAR A LO QUE ANHELABAN SUS DESEOS. MURIÓ ENTRE SUS AMADAS HIJAS EN 8 DE MAYO DE 1774, FUE SEPULTADA, POR NO ESTAR BENDITA SU IGLESIA, EN LA PARROQUIA DE STA. LUCÍA, HABIENDO DISPUESTO QUE SU CADÁVER SE TRASLADASE A ESTA SU CASA, LO QUE SE EJECUTÓ EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 1828, CON LAS FORMALIDADES DEBIDAS. LA MEMORIA DE SU CARIDAD SEA ESTÍMULO PARA ENCENDER LA DE SUS HIJAS Y SU DEPÓSITO PARA EXITAR EN TODOS EL ROGAR POR SU ALMA AL SEÑOR, R. I. P. A.”.

Desde su fundación hasta nuestros días, el Beaterio ha gozado siempre de la consideración general de los sevillanos. En el siglo XIX, a pesar de los cambios introducidos en la enseñanza por las sucesivas Constituciones promulgadas, el Beaterio siguió desempeñando su función docente. El cronista González de León, en 1844, anota que se trata de un seminario de educación donde ingresan niñas pobres y ricas, huérfanas y con padres. Entre unas y otras sobrepasan las 130, siendo muy pocas las que pagan. Y las beatas, que son más de 25, al contar con muy pocas rentas, acuden a la piedad popular para sufragar todos los gastos. Respecto al edificio hace constar que “para todas hay casa suficiente, con varios talleres y clases de educación. La Iglesia es sumamente estrecha, pues no es más que un cañón algo largo, pero muy angosto, cortado por un tercio con rejas para los respectivos coros, bajo y alto de las beatas y educandas”. Y concluye la descripción manifestando que en el altar mayor se expone la Santísima Trinidad; y en otro de la nave, las antiguas titulares de la Hermandad de *la Bofetá* y Dulce Nombre de María, que proceden del Hospital de Niñas Huérfanas de la Magdalena<sup>26</sup>.

Pascual Madoz, en 1849, nos informa que a las alumnas se les enseñaba la doctrina cristiana, a leer y a escribir, canto y música, dibujo y todas las labores propias de la mujer. Y anota que el edificio, además de la iglesia, cuenta “con dos grandes y alegres patios, estensos dormitorios, enfermería espaciosa y ventilada, refectorio, cocina con hornillas económicas, lavadero, corral y jardín”<sup>27</sup>.

La Guía de Sevilla, publicada diecisiete años después, recoge que “la educación que se da en este beaterio es esmerada y completa en los conocimientos propios de la muger, a pesar de que han menguado mucho sus rentas. El número de Madres profesas es el de 12, el de novicias 2 y el de niñas educandas 180”. Y posteriormente, Francisco Collantes de Terán abunda sobre el particular<sup>28</sup>.

Matute y Gaviria, en 1887, especificaba que las enseñanzas se impartían entre las alumnas, “con incalculable beneficio de las almas y de la causa pública, pués algunas habían profesado en institutos religiosos y muchas se han establecido con honrados matrimonios, siendo miembros útiles al Estado”<sup>29</sup>.

A fines del ochocientos, en 1892, Gestoso y Pérez, tras hacer una ajustada síntesis histórico-artística del Beaterio, destaca entre sus pinturas “un lienzo en que se representa el momento de depositar los ángeles el cuerpo de Santa

26. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta M.N. y M.L. y M.H. e invicta ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1844, ps. 96-98.

27. MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XIV. Madrid, 1849, p. 331.

28. *Guía de Sevilla*. Imprenta y librería de D. A. Alvarez. Génova, 40. Sevilla, 1866, p. 99. COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Los Establecimientos de Caridad de Sevilla, que se consideran como particulares. Apuntes y Memorias para su Historia*. Sevilla, 1886, ps. 237-256. Id.: “Establecimientos de Caridad de Sevilla. El Beaterio de la Santísima Trinidad”. *Archivo Hispalense*. T. IV. Sevilla, 1888, ps. 229-247.

29. MATUTE Y GAVIRIA, Justino: Op. cit., ps. 166-167.

Catalina en su sepulcro, el cual nos ha parecido copia hecha a principios de este siglo, de un bello cuadro de Zurbarán<sup>30</sup>.

La institución que nos ocupa se consolida en el siglo XX. En 1925, Lloréns y Franco al referirse al Beaterio de la Santísima Trinidad lo incluye entre las casas de beneficencia debidas a las iniciativas de particulares. Entre ellas cita, además, el Hospital de San Juan de Dios, el Hospicio de Venerables Sacerdotes y otros más<sup>31</sup>.

Posteriormente, según los datos estadísticos manejados por Carlos Ros, en 1982, el Beaterio posee ya un prestigioso colegio con más de 1.200 alumnas. En dicho centro hay cuatro unidades de preescolar, dieciséis de E.G.B. y seis de B.U.P. Lógicamente, la docencia se imparte con la colaboración de profesores seculares, ya que sólo hay 17 religiosas<sup>32</sup>.

En la actualidad, el Beaterio, regido por Madre Pilar Ormad Morillas, mantiene la tónica de los últimos años. La comunidad cuenta con 11 religiosas y el colegio con 1.100 alumnas, se compone de una unidad de maternal, cuatro de preescolar, dieciséis de E.G.B. y seis de B.U.P.

Afortunadamente, la continuidad de su función docente ha contribuido, entre otros factores, a la conservación y ampliación del antiguo Beaterio en el mismo emplazamiento elegido por su fundadora. Además, ha favorecido el hecho de que hayan llegado hasta nosotros las dos obras de arte que D.<sup>a</sup> Isabel trajo consigo al regresar de su primer viaje a Méjico (1746-1750). Por esta razón, podemos acometer el estudio y catalogación de una escultura del Niño Jesús y de una pintura de la Virgen de Guadalupe.

### 1.- NIÑO JESÚS.

Escultura en madera policromada.

Mide 0,42 m. de alto.

Obra anónima.

Primera mitad del siglo XVIII.- Lám. 1.

Esta pequeña imagen recibe culto en el oratorio instalado en la celda donde murió la fundadora del Beaterio. El Niño Jesús, de pie, se apoya sobre la pierna derecha, mientras que la otra queda exonerada. Adopta, pues, un marcado *contrapposto*, que acentúa su actitud itinerante. Y bendice con la diestra, dado el carácter deífico de la efigie, mientras que en la otra mano, hoy desprovista de atributo, pudo exhibir una cruz, aludiendo así a la Resurrección de Cristo.

30. GESTOSO Y PÉREZ, José: *Sevilla monumental y artística*. Tomo III. Sevilla, 1892, p. 467.

31. LLORÉNS Y FRANCO, Vicente: *Guía del Forastero en Sevilla 1924-1925*. Sevilla, 1925, ps. 111-112.

32. ROS, Carlos: Op. cit., p. 115.

Lo más sugestivo del pequeño Jesús es su cabeza, que se inclina dulcemente hacia la derecha y hacia arriba con gesto desvalido e implorante. El rostro, típicamente dieciochesco, presenta óvalo redondeado, ojos de cristal con pestañas postizas, y boca entreabierta que deja ver la lengua y la dentadura superior. Los cabellos actuales, de pasta, denuncian que esta escultura originariamente debió lucir una cabellera de pelo natural, sobrepuesta. La policromía refuerza los aciertos de la talla y aumenta los afanes realistas del autor. Sus nacaradas carnaciones cobran una mayor vitalidad gracias a los toques sonrosados de las mejillas, nariz, labios y mentón, tonalidades que subrayan también las articulaciones de brazos, piernas y dedos.

A raíz de lo expuesto anteriormente, inferimos que esta escultura responde a una bella y enternecedora alegoría de la Resurrección del Señor: la del Dulce Nombre de Jesús. Es obvio que Jesús es Dulce Nombre y que su raíz es Joshua, que significa Salvador o Yahvé Salvador. Su devoción proviene de los dominicos que predicán la salvación a los hombres. Donde se revela que Jesús es el Salvador del mundo, sin duda alguna, es en la Resurrección. Por El, Dios salva al hombre. En consecuencia, la Resurrección ilumina su Nombre. Y desde ese momento, para los cristianos, la Eucaristía es la presencia de Jesús como Salvador, es la presencia de Jesús viviente, resucitado y triunfante. De ahí que el *Breviario Romano* recoja en el Himno de Vísperas de la Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús, trasladado en la última reforma del calendario litúrgico a la festividad de la Transfiguración del Señor, la siguiente frase: "Iesu dulcis memoria dans vera cordis gaudia: sed super mel et omnia dulcis eius presentia" (Dulce memoria de Jesús que da el verdadero gozo al corazón pero más que la miel y que todo su dulce presencia)<sup>33</sup>.

A tenor de lo manifestado líneas atrás, es lógico que el Dulce Nombre se presente plásticamente con la figura del pequeños Jesús. Este Divino Niño refleja, pues, la identificación entre el Jesús histórico, el Cristo Resucitado y Jesucristo Eucarístico. Dicha figura infantil intenta resaltar la naturaleza humana de Jesús. Es Hombre, como todo hombre. Es Hombre nacido de mujer. Es Jesús de Nazaret, hijo de María. Además, este simulacro simboliza también al Resucitado, ya que adopta incluso su propia iconografía. La naturaleza humana del Hijo fue resucitada por el Padre, quedando así identificado el Jesús histórico con el Cristo resucitado. Por último, como sabemos, la efigie alude asimismo a Jesucristo Eucarístico. La presencia sacramental de Jesucristo en la Iglesia es eucarística. Y en la Eucaristía es, precisamente, donde quedan identificados el Jesús histórico y el Cristo Resucitado o de la Fe, bajo las especies del pan y del vino<sup>34</sup>. Por todo ello,

33. *Breviario Romano*. Himno de Vísperas de la Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús. Liturgia Horarum iuxta ritum romanum. Typis Polyglottis Vaticanis. 1974. Tomo IV, p. 1.030.

34. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y Federico GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO: "Los Misterios alegóricos desaparecidos (II)" en *A B C*, 12-IV-1987, p. 96.



es por lo que este Niño Jesús goza de una gran devoción en esta comunidad de religiosas trinitarias. Y, especialmente, porque, dado que es una acertada estampa de la infancia desvalida, encarna el ideal de esta fundación que no es otro, como sabemos, que el de recoger “niñas huérfanas y pobres, criarlas y educarlas, y ponerlas en paraje de servir a Dios”<sup>35</sup>.

## 2.- VIRGEN DE GUADALUPE.

Oleo sobre lienzo.

Mide: alto, 1,97 m.; ancho, 1,09 m.

Obra de Fr. Miguel de Herrera.

México, 1748.- Lám. 2.

Esta pintura se expone en el flanco derecho de la única nave de la iglesia del Beaterio de la Santísima Trinidad de Sevilla, junto a la puerta que comunica directamente con el claustro. Al igual que la escultura precedente, fue traída por Madre Isabel a su regreso de México en 1750. Que esto es cierto lo prueban dos inscripciones conservadas en la propia tela. En el anverso, al pie de la Virgen hay una filacteria desplegada que dice: “NON FECIT TALITER OMNI NATIONI”, y más abajo se recogen la autoría y fecha de esta obra: “FR. MIGUEL DE HERRERA DEL ORDEN DE N.P.S. AGUSTIN FECIT. MEXICO. 1748”. Por el dorso, en la zona inferior, corre otra leyenda que reza así: “ESTA TOCADA ESTA SANTA YMAGEN A LA ORIGINAL Q SE VENERA EN LA CIUDAD DE MEX<sup>co</sup> POR M<sup>o</sup> DEL Br. D. XPTO VELASCO, VICARIO DEL SANTU<sup>o</sup> DIA 2 DE MAYO AÑO D 1749”.

Estamos, pues, ante una copia de la pintura original mejicana, cuyo modelo iconográfico es común a cualquier Virgen aparecida. Según Trens, la patrona de Méjico presenta las dos características principales de la Virgen apocalíptica: como orante, une piadosamente sus manos; y como aparición celeste, luce la aureola solar<sup>36</sup>. En efecto, la prodigiosa imagen del monte Tepeyac es una mujer “rodeada de sol”, con una luna creciente como escabel. Sin embargo, su cabeza no está rodeada de doce estrellas, aunque, según Lafaye, lo estuvo al menos hasta el ochocientos<sup>37</sup>.

Las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe en 1531 a Juan Diego, un indio recién bautizado, culminaron en la entrega de su propia imagen grabada en la tilma del indio. Su invención, pues, marca un hito trascendental,

35. A. B. T. S.: *Libro de Protocolo*. Op. cit., fol. 9r.

36. TRENS, Manuel: *María. Iconografía de la Virgen en el Arte Español*. Madrid, 1947, p. 68.

37. LAFAYE, Jacques: *Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México-Madrid-Buenos Aires, 1977, p. 336.

no sólo por ser un tesoro para la piedad indígena, sino también por el momento histórico en que se da. Desde el principio Hernán Cortés y el obispo Zumárraga fueron conscientes de la importancia del milagro. No obstante, en sus inicios, se intentó frenar el culto para evitar la idolatría, dado el riesgo de confusión existente entre la figura mítica de Tonantzin y la Virgen María. Pero todo fue inútil, se produjo un desbordamiento de la piedad de los indios que aún hoy continúa<sup>38</sup>.

A tenor de cuanto acabamos de exponer, se cree que la imagen del Tepeyac es obra de un pintor indígena, realizada según un modelo de origen europeo. En este sentido, podríamos recordar que por entonces un indio llamado Marcos gozaba de gran reputación como pintor en Méjico<sup>39</sup>. Eso explica que desde sus orígenes, la devoción a la Virgen de Guadalupe surja como un prestigioso elemento diferenciador para Méjico, en su naciente rivalidad con la capital de España. A partir del setecientos, ese sentimiento de superioridad es utilizado, por la minoría criolla con el apoyo de las castas populares, para librarse de la tutela española y para fomentar una conciencia nacional en Méjico<sup>40</sup>.

---

38. MARTÍN DE LA HOZ, José Carlos: "La imagen de la Virgen de Guadalupe y la evangelización de Nueva España" en Rev. *Guadalupe*. N.º 700. Año 1989, julio-agosto, p. 190.

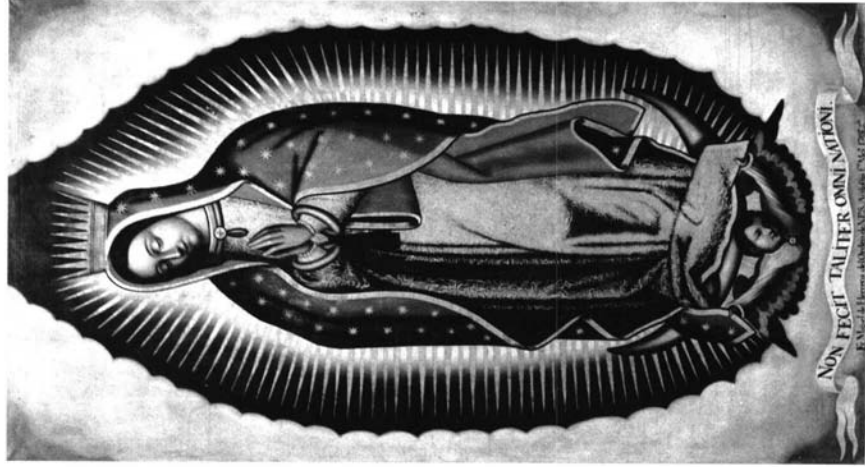
39. LAFAYE, Jacques: Op. cit., ps. 320-321.

40. *Ibidem*, p. 330.



Lám. 1.

Niño Jesús. Beaterio de la Trinidad. Sevilla.



Lám. 2.

Virgen de Guadalupe. Beaterio de la Trinidad. Sevilla.